

administración local**AYUNTAMIENTOS****MIGUELTURRA****EDICTO**

Expedientes números: 1/2022 Modificación de crédito por Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario y 2/2022 Modificación de crédito por Crédito Extraordinario

Acordado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2022, la aprobación inicial de los expedientes números 1/2022 “Modificación de crédito por Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario” y 2/2022 “Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario”, dicho acuerdo se expone al público por plazo de 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno Corporativo.

Alcaldía.

Anuncio número 805

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>